

**577-02-970109 - Designación de Fiscal y Ministro de Fe del Banco Central de Chile.**

1. Designar, a contar del 1° de marzo de 1997, al abogado señor Miguel Angel Nacrur Gazali, para desempeñarse en el cargo de Fiscal del Banco Central de Chile, encasillándolo en la Categoría 2 Tramo O. Asimismo, el señor Nacrur ejercerá, a contar de la misma fecha indicada precedentemente, las funciones de Ministro de Fe de las actuaciones del Consejo y del Banco, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 N° 6 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile.

2. Designar, a contar del día 1° de marzo de 1997, al Abogado Jefe señor Jorge Carrasco Vásquez como Ministro de Fe Subrogante.